DNCP/ DNC N° 21979/2017

Asunción, 31 de Agosto de 2017

Señor
Abg. ENRIQUE DAMI
Miembro del Directorio y Encargado de Despacho de la UOC
Presente:

REFERENCIA: LPN ID 322665 - EXPEDIENTE N° 326.296 - "Rehabilitación de tramos de aductoras existentes de H°F°D° DN350mm del sistema de Cnel. Oviedo y Villarrica". – NO DIFUNDIDO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido, se ha procedido a la difusión del presente proceso a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Falta remitir la Autorización Municipal para las obras a realizarse en la ciudad de Coronel Oviedo. Recordamos que el mismo es **requisito fundamental y previo al llamado y de exclusiva responsabilidad de la convocante** conforme lo establece el **Art. 235 de la Ley Orgánica Municipal 3966/10** - Régimen General de Construcciones que dispone: "*...**Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.***"

  Por lo tanto, se deja constancia que deberán adjuntar al SICP los permisos aprobados antes del día de presentación y apertura de ofertas, si así no lo hicieren deberán prorrogar las fechas, hasta tanto, remitan la documentación faltante o prorroguen sus fechas.

- Se observa que se establece un plazo de ejecución de 90 días y el proceso no es de carácter plurianual, por lo tanto, teniendo en cuenta el plazo de evaluación, adjudicación y firma del contrato, el plazo establecido ya afectaría el siguiente ejercicio. Verificar y ajustar el plazo de ejecución de las obras para una correcta ejecución del proceso dentro del presente periodo.

- No se observa la página 49 del PBC.

- Establecer en forma clara en el PBC el horario de presentación y apertura de ofertas.

- En la página 9 omitir el punto de certificado de obras ya que no corresponde incluir en ese punto.

- Adecuar la Sección II al modelo y orden del PBC estándar.

- En la página 18 se menciona el inicio de obras 8 días. Indicar a partir de qué acto se computará los 8 días mencionados.

- En la CGC 21.1 se indica anticipo, sin embargo el anticipo no se aplica. Verificar y corregir.

Dennis Roa
Técnico Verificador
DNCP - DNC

LEZCANO
Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

IVÁN LIZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control
Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

DNC/LP/DR

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py